

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 72-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON. -

DIJERON: Visto que por resolución de la Administración Nacional de Seguridad Social -ANSES-, fechada 03 de marzo de 2022, se ha declarado que la agente judicial Silvia Susana Soda en Expediente N° 024-27-12883433-3-005-1 acredita derecho al beneficio solicitado, Retiro por Invalidez y que el pago de la prestación queda supeditado a la presentación del cese en la actividad que desempeña, constancia que deberá ser presentada dentro de los treinta días hábiles administrativos.

Por ello y de conformidad a lo previsto en el art. 9 inc. 1 de la ley IV-0086-2021;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleada del Poder Judicial a la Sra. Silvia Susana Soda, D.N.I. N° 12.883.433, a partir del día 01 de Abril de 2022 al cargo de Oficial de Primera del escalafón Administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial, por haber acreditado derecho al beneficio solicitado en el Expediente N° 024-27-12883433-3-005-1, de la Administración Nacional de Seguridad Social.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo al ADM 5315/18 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS